

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3180

Murcia 10 Octubre de 1896

Tres ediciones diarias

ESTALLÓ EL CICLON

Desde hoy en adelante se expende la CARNE DE TERNERA á 1 peseta el kilo con hueso, molla sola á 1'80, en la tabla de Cefirino Meozdez, situada en la plaza de Abastos, al lado de la buñolería, en el Porche de Verónicas y Arco de la Aduana.

SE GARANTIZA EL PESO

La sin rival TIJERA DE ORO

PEDRO GOMEZ RUBIO

Príncipe Alfonso, 34, frente al Café Oriental

SASTRERIA Y PAÑERIA

El dueño de este establecimiento acaba de recibir un grandioso y variado surtido de géneros para la presente estación, alta novedad y elegancia, de las principales fábricas de Sabadell y Tarrasa.

Comprendiendo el dueño de esta casa que le era de imprescindible necesidad dar de hace largo tiempo poder ofrecer á sus clientes un renombrado Cortador, no reparando esta casa en gastos ni sacrificios y deseado solo proporcionar á tan numerosa clientela lo que tanto deseaba, es por lo que se ha decidido á traer el tan renombrado cortador D. Enrique Sanchez, trayéndolo de Madrid, en donde ha estado por largo tiempo representando la renombrada y acreditada casa de la Sra. Viuda é Hijos de D. Vicente J. Pasoual, y en Valladolid la antigua y acreditada casa de D. Angel Auriarte, y en la actualidad ejerce sus acreditados servicios en la sin rival Tijera de Oro, en donde todas las cosas encontrarán elegancia, economía, prontitud y esmero en el corte y confección de todas clases de prendas para caballeros señoras y niños, como igualmente en uniformes militares, civiles y talares.

PARA SEÑORAS.—Elegantísimo corte y confección sin igual en las prendas, siguientes: capas, levitas, gabanes, saqués, cazadoras y pardenés.

No dejad de visitar la Tijera de Oro, antes de ir á otra parte.

PRINCIPE ALFONSO, 34

Simientes Españolas de Gusanos de Seda

SISTEMA RIGUROSAMENTE CELULAR SEGUN MR. PASTEUR

POR GABRIEL ROCA

Calle de Eulogio Soriano, 5, (antes del Hospital).—Murcia.

En la expresada casa se venden al contado dichas semillas para la cosecha del año próximo venido ro 1897, al ínfimo precio de CINCO pesetas la onza.

En cuanto á la bondad de las referidas semillas queda á la consideracion de los muchos favorecedores que por espacio de más de 25 años han venido criandola y cuyos resultados son notoriamente conocidos.

TIENDA NUEVA DE FRANCO Y DIAZ

14 Plaza de Carnicerías 14 MURCIA

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido de diversos y selectos géneros, á los precios siguientes:

Azucares escabechados clase extra, la libra 90 céntimos.

Acetate de oliva superior del país, idem 54 id.

Acetate de oliva superior del país, idem 54 id.

Garbanzos nuevos de Castilla, la libra á 45, 50, 60 y 70 céntimos.

Acetate de oliva superior del país, idem 54 id.

Id. id. de segunda id. id. 35 id.

Galletas de todas clases y dibujos, id. desde 40 céntimos á 2 pesetas.

Botes de tomate con peso de medio kilo, el bote á 22 céntimos.

Id. id. con id. de cuarto id. id. á 15 id.

Id. Alcachofa con id. de medio idem id. á 60 id.

Pastas catalanas para sopa, la libra 35 id.

Jamon del país id. 1'75 pesetas.

Salchichon legitimo de Vich id. 3 id.

ChORIZOS especiales salamanquinos en tripa de vaca y de cerdo, la libra, á 1'75 y 2'50 id.

ChORIZOS de Candelario á precios convenientes.

Latas sardinas, en aceite 240 gramos, la lata 33 céntimos.

Bujías estearicas de 8 en paquete, el paquete, 45 id.

Queso de bola y plato en todas clases y precios.

El renombrado chocolate Santa Teresa, de Gomez Murias de Astorga, paquete de 430 gramos y gran descuento, paquete 1'15 pesetas.

Vino de Valdepeñas, esquisito para mesa, el cuartillo 25 céntimos.

Id. Jumilla seco y abocado id. 22 idem.

Vinagre superior del plan de Cartagena id. á 15 y 20 id.

Gran surtido en toda clase de licores á precios muy reducidos entre los que figuran el acreditado Ponche y Ojén Morales, de la renombrada casa M. y J. Morales á 3'75 pesetas botella, el primero y 2'75 id. id. el segundo.

Tambien tenemos los esquisitos anisados de J. Giralt y Campaña de Badalona, y otros puntos, que pedrán ver las personas que nos honren con su visita.

Contamos además con infinidad de artículos no detallados en este anuncio.

14 Plaza de Carnicerías 14

Edicion de la noche-10 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

La sequia pertinaz que se deja sentir en toda España, ha comenzado á ser objeto de preocupacion general.

La agricultura está afligidísima y hace mucha falta que descienda del cielo abundante lluvia.

La triste noticia teleografiada sobre lo ocurrido en la botadura del crucero Princesa de Asturias, ha causado una dolorosa impresion.

La suerte fatal ha vuelto la espalda á la marina española.

El Alfonso XIII tambien ha sufrido averias de consideracion en sus máquinas.

Dios tenga piedad de nosotros.

La impaciencia de las gentes sobre las campañas de Cuba y Filipinas, es tan natural y legitima, que no satisfacen las noticias que se reciben de recientes y victoriosos combates.

El pais anhela que termine pronto y por la fuerza de las armas, la insurreccion de los enemigos de la patria.

Han comenzado ya los comentarios sobre el nuevo gobernador.

Nosotros que no nos inspiramos en pasiones locales, tenemos las mejores noticias del Sr. Madariaga y creemos que es idoneo para tan dificil cargo.

Será un gobernador imparcial y con grandes garantias de ilustracion y de honradez, para acertar.

Afortunadamente no hay en la actualidad en esta provincia, cuestiones graves de esas que gastan á los gobernadores.

Los propios de Murcia

(OJO ALERTA)

Para el dia 12 del actual estan anunciadas unas operaciones llamadas «preliminares» para la venta de los titulados propios de Murcia.

Esas operaciones se deben referir al deslinde de unos terrenos que lindan por E. cerro de los Morales y Cresta del Gallo; S. Labores de varios particulares y cortijadas de Baños y Mendigo y Corvera y Oeste término de Alhama y Fuente-álamo: por estos linderos se observa que se trata de una inmensa extension de terrenos.

Como es posible que se susciten graves incidentes y cuestiones de derecho, debemos hacer á los interesados las siguientes observaciones:

1.º Que esas operaciones carecen, por mil motivos, de eficacia legal, no pudiendo causar efectos.

2.º Que los particulares no están obligados á presentar sus títulos de propiedad á los peritos que practiquen dichas operaciones.

3.º Que los peritos no tienen competencia para definir ni juzgar sobre los derechos de dominio y posesion, facultad solamente reservada á los tribunales ordinarios.

4.º Que los particulares que estén en posesion de fincas ó predios, no pueden ser despojados de estos por la administracion, sino por los tribunales ordinarios y despues de vencidos en el juicio correspondiente.

5.º Que los particulares pueden no permitir que en sus fincas se practiquen operaciones por los agentes de la administracion.

Y 6.º Que todo deslinde que, como el presente, no se verifica con sugestion extracta á las disposiciones vigentes, carece en absoluto de fuerza legal y no podrá ocasionar perjuicio al dominio ni á la posesion que puedan ostentar los particulares.

Crónica alegre

¡Vuelen, vuelen... los pájaros!

Los pájaros están de enhorabuena. Ya pueden volar por donde les dé la gana, sin que les ocurra nada malo.

Ya pueden pararse hasta en las bocas de los cañones de las escopetas.

Los cazadores no tirarán.

El ministro de Fomento protege á los inocentes pajarillos.

Y para mas propaganda, copio á continuation el cartel que se ha mandado fijar por todas partes:

Dice así:

NIÑOS:

No priveis de la libertad á los pájaros; no los martiriceis ni les destruyais sus nidos.

Dios premia á los niños que protejen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, que destruyan sus nidos y se les quiten las crías.

Ahora me parece que en el canto del gorrion hay más dulzura, más alegría.

Y hasta me parece advertir cierta guasa en los torcos.

Pero sea lo que quiera, es el caso que los pájaros van á poder gozar de la libertad.

¡Y viva la libertad!

Ayer habia en la Puerta Nueva un chico, que tenia atado de una pata á un gajarron seco.

El pobre animal rechinaba el pico, y se quejaba amargamente.

En esto pasó un guardia municipal, se acercó al chico y le dijo:

—Niño, devuélveme la libertad á ese pajarillo.

—¡No tere!—gritó el niño, dando un tirón de la pata del pájaro.

—Te he dicho que sueltes el pájaro—siguió el guardia con tono de autoridad.

—¡Papá!—gritó el pequeñuelo—un tío muy feo me tere quitar el pájaro.

—Pero niño ¿no has leído este cartel de S. M. El Ministro?

Y el guardia presentó al chico el cartelito que he copiado anteriormente.

—Lee—dijo el guardia con impetuosidad.

—No sabo—dijo el niño con ingenuidad.

—Lo mismo que yo,—dijo el guardia para sí,—está visto que no he de encontrar quien me explique lo que dice aquí. Estos ministros...

No quisiera equivocarme, pero se me figura que los gorriones preparan una imponente manifestacion en señal de regocijo volátil.

Y digo que se me figura, porque desde hace unos dias vengo notando mas animacion que de ordinario en el tejado de enfrente de mi casa.

Hoy habia gran reunion, abundando los gorriones, los verdolores y alguna que otra cabrera juguetera.

Daba gusto verlos tan contentos y animados.

Y hasta se me figuró que ensayaban un coro, así como la gallegada á voz de pájaro, para cantársela al ministro de Fomento, en prueba de aprecio.

Despues he sabido que una comision de lechuzas ha estado en esta redaccion preguntando por mí, para que en su nombre dé las gracias á quien correspondiera.

Las tutuvias, los aviones, las merlas y las pájaras... de las nieves, están organizando una especie de retreta al vuelo, con sus correspondientes desfiles, todo para que lo admire el Ministro.

En fin, que todos los pájaros están contentísimos con la nueva ley de caza.

Los que estarán aburridísimos serán los que se entretienen en hacer perdigonos.

Para estos individuos ha sido una contrariedad la proteccion de pájaros. ¿Pues y para los cazadores de nacimiento?

¡Oh! Estos no tienen consuelo. ¿Conque ya no se caza?—decía ayer un cazador á otro.

—Hombre, eso de los pájaros se ha puesto feo.

—¿Y qué piensas hacer?

—Seguir cazando.

—¿Como?

—Muy fácil, dedicándome á los conejos.

—Pues tienes razon.

Pero esto que satisface á unos no sirve para otros.

Hay quien prefiere matarlas al vuelo, y lo demás no les divierte.

Pero lo manda el Ministro y la guardia civil lo sostiene.

Y ante eso no hay más que bajar la cabeza y dejar á los pájaros que se coman el trigo de las eras y la simiente de los sembrados.

¡Pobrecitos pájaros!

¿Qué más?

Hasta los espantajos de los bancales desaparecerán con el tiempo.

Porque no faltará algun gorrion gordo, que se eleve en queja al Ministro, diciendo que sus hijos se asustan y que se les ha parado la sangre en el estómago.

Y otros dirán que las gorrionas en estado interesante, pueden sufrir graves males con estos sustos.

Y tales cosas dirán, que ya verán Vdes. como se publica otro cartel, mandando capturar á los espantajos.

Hoy hay corrientes bouancibles para los pájaros.

Hasta para los de cuenta.

J. ARQUÉS.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 72.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Ricardo Martinez Martinez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Navarra, núm. 25, 2.º batallon expedicionario, 4.ª compania; embarcó en Tarragona el 2 de Enero de 1896.

Su última carta está fechada en Amarilla en 31 de Agosto de 1896. No ha causado baja; se encuentra en Colón.

Federigo Almagro Martinez, Campos (Murcia); soldado del regimiento infanteria de Sevilla, núm. 33, tercer batallon, 4.ª compania; embarcó en Cartagena el 23 de Octubre de 1895.

Escribió su última carta el 23 de Marzo de 1896, desde Moron.

No aparece baja; se encuentra en el mismo punto.

Juan Garcia Lopez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Tetuan, núm. 45; embarcó en Valencia el 30 de Agosto de 1895.

Las últimas noticias son de Sancti-Spiritus, el 19 de Abril de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Bartolomé Zapata Perez, La Palma (Murcia); soldado del regimiento de España, núm. 46, 2.º batallon, 1.ª compania; embarcó en Cartagena el 29 de Septiembre de 1895.

Estaba en Santa Catalina (Sancti-Spiritus) y hace mas de dos meses no ha escrito.

No aparece baja; se encuentra en Sancti-Spiritus.

Pablo Lopez Campuzano, Archena (Murcia); soldado del batallon de Chilolana núm. 5, guerrilla.